

## **POLÍTICA DE CALIDAD PARA ENSAYOS DE APTITUD DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD EN PESCA Y ACUICULTURA (SANIPES)**

### **POL-003-2025-SANIPES-PM03-V1**

#### **I. Presentación**

La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura – SANIPES, es un Organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Producción, con la competencia a nivel nacional, para normar, vigilar, supervisar y fiscalizar las actividades vinculadas a la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura, así como aquellos servicios complementarios que brinden los agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca y acuicultura, enmarcados en las medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

SANIPES, desarrolla Ensayos de Aptitud (Pruebas Interlaboratorios), en Productos hidrobiológicos y sus derivados, así como en agua potable para la evaluación del desempeño de los Laboratorios de Ensayo.

#### **II. Compromisos**

Para garantizar una evaluación de desempeño competente, imparcial y confidencial, SANIPES ha implementado y opera bajo un Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos indicados en la Norma ISO/IEC 17043 (vigente), para asegurar la validez técnica y la calidad de los servicios ofrecidos.

En consecuencia, SANIPES se compromete a:

- Realizar Ensayos de Aptitud confiables, comparables y de calidad, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO/IEC 17043.
- Ofrecer Programas de Ensayos de Aptitud confiables, comparable y de calidad, proporcionando confianza a los participantes.
- Implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17043, cumpliendo con los requisitos de la Norma y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión.
- Operar los programas de Ensayos de Aptitud considerando las buenas prácticas profesionales y la confidencialidad de su personal
- Mantener la confiabilidad y precisión en los Programas de Ensayos de Aptitud.
- Asegurar que el personal involucrado en el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17043, estén familiarizados con la documentación del Sistema de Gestión de Calidad implementado.
- Gestionar y controlar la acreditación bajo un alcance flexible asegurando que se cuenta con personal competente y que se opera con un Sistema de Gestión que cumple los requisitos de la Norma ISO/IEC 17043
- Alentar y dar la bienvenida a los comentarios de los participantes para mejorar de manera proactiva nuestro desempeño y la calidad de los programas de Ensayos de Aptitud.
- Fomentar la participación en Ensayos de Aptitud en productos hidrobiológicos y sus derivados, así como en agua potable contribuyendo a que los participantes demuestren su competencia técnica.
- La Presidencia Ejecutiva como máxima autoridad ejecutiva de la entidad, se compromete a velar por el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17043

### III. Anexo

#### Definición

Personal: Actores involucrados que, independientemente de su vínculo laboral o contractual, pueden ser cualquier miembro de comité, contratista, personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre del proveedor de ensayos de aptitud.

(Referencia ISO/IEC 17043:2023, numeral 4.2.4)